



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282001

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 21 de Septiembre de 1983

Número 57

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza la subrogación de los derechos y obligaciones de autorización del fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "JARDINES DE MORELOS", sección VI, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en favor de "Incobusa, S.A. de C.V.**

A LOS C.C.  
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS Y  
SECRETARIO DE FINANZAS.  
P R E S E N T E.

#### A N T E C E D E N T E S

I Mediante acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 30 de enero de 1969, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO" correspondiente al 21 de junio del mismo año, se autorizó el Fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Jardines de Morelos", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México., en favor de los señores Lic. Manuel Sodi del Valle, Ing. Antonio Díaz Ballesteros, Juan Alvarez Barroso, Leticia S. de Spinolo, María W. Rubio Rubio y la empresa "Inmobiliaria Mexicana Industrial", S. A., sobre una superficie de 5'655,603.41 metros cuadrados (CINCO

MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CUARENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS).

II El Ejecutivo del Estado a través de acuerdo de fecha 13 de mayo de 1975, publicado en la "GACETA DE GOBIERNO", correspondiente al 13 de septiembre del mismo año, aprobó la subrogación de derechos y obligaciones del Fraccionamiento "Jardines de Morelos", Sección VI, en favor del señor Carlos I, Serrano Santibáñez, Fideicomisario en el contrato de fideicomiso que se contiene en la escritura pública No. 44837 pasada ante la fe del Notario Público No. 134 del Distrito Federal.

III Posteriormente mediante escrito de fecha 4 de enero de 1982, el fideicomisario a que se alude en el apartado anterior, solicitó que en términos de la Cláusula Décima Quinta del acuerdo de autorización, se autorice la transferencia de los derechos y obligaciones de la Sección VI del Fraccionamiento, en favor de "Incobusa", S.A. de C.V.

IV De acuerdo a la autorización provisional otorgada por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda en fecha 3 de mayo de 1982, el peticionario ha exhibido contrato de subrogación de derechos y obligaciones pasado ante la fé del Notario Público No. 2 del Distrito Federal, Lic. Alfredo González Serrano.

Tomo CXXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 21 de Sept. de 1983 | No. 57

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ACUERDO** del Ejecutivo del Estado que autoriza la subrogación de los derechos y obligaciones de autorización del Fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "JARDINES DE MORELOS" sección VI, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México., en favor de INCOBUSA, S.A. de C.V.

**AVISOS JUDICIALES:** 1792, 1769, 1770, 1771, 1772, 1776, 1777, 1779, 1780, 1781, 1782 y 1778.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1586, 1722, 1723, 1783, 1784, 1785, 1786, 1587, 1611, 1588, 1589, 1721, 1724, 1725, 1726, 1698-Bis, 1537, 1787, 1788, 1783, 1794, 1795, 1796, 1789, 1790, 1791, 1773, 1774 y 1775.

(Viene de la 1a. Página).

V Así mismo se ha exhibido el Acta constitutiva de la sociedad "Incobusa", S.A. de C.V., y de los Estatutos de la misma, se infiere que está facultada para llevar a cabo este tipo de operaciones así como que puede satisfacer plenamente las obligaciones contenidas en el Acuerdo de autorización del Fraccionamiento "Jardines de Morelos", Sección VI.

### CONSIDERANDO

1. Que la subrogación de los derechos y obligaciones de autorización del Fraccionamiento "Jardines de Morelos", Sección VI, no afecta a los intereses del Gobierno del Estado, ni de los adquirentes de lotes, sino por el contrario serán beneficiados con la pronta realización de las obras de urbanización que se efectuarán en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo de autorización.

2. Por otra parte, del expediente formado a la Sección VI, del Fraccionamiento aludido, se llegó al conocimiento de que a la fecha, los titulares de la autorización, han satisfecho los requisitos exigibles, de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos, y del acuerdo de autorización y,

3. Que conforme a la cláusula Décima Quinta de ese acuerdo es facultad discrecional del Ejecutivo el autorizar la transferencia o cesión de los derechos y obligaciones de autorización y estimándose que la Empresa "Incobusa", S.A. de C.V., cumplirá con los requisitos de Ley y con los consignados en el Acuerdo de autorización, el Eje-

cutivo a mi cargo con fundamento en los Artículos 12 de la Ley de Fraccionamientos de Terrenos del Estado y 89 Fracc. II de la Constitución Política local, ha tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se aprueba la subrogación de todos los derechos y obligaciones contraídos por el señor Carlos I. Serrano Santibáñez derivados del Acuerdo de fecha 13 de mayo de 1975, publicado en la "GACETA DEL GOBIERNO", correspondiente al 13 de septiembre del mismo año, por lo cual se autorizó la subrogación de todos los derechos y obligaciones de la Sección VI del Fraccionamiento denominado "Jardines de Morelos", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, sobre una superficie de 363,429.92 M2. (TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS), que comprende la Sección VI del mismo, en favor de la Empresa "Incobusa", S.A. de C.V.

**SEGUNDO:** Como consecuencia de lo anterior, "Incobusa", S.A. de C.V., se obliga a cumplir con todas las obligaciones no satisfechas hasta la fecha, derivadas de la Ley de Fraccionamientos, y del acuerdo de autorización.

**TERCERO:** El diverso acuerdo del Ejecutivo a mi cargo a que se alude en el punto primero, queda subsistente en todas sus partes y seguirá en vigor, surtiendo sus efectos legales respectivos.

**CUARTO:** Publíquese el presente Acuerdo en la "GACETA DE GOBIERNO" del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca del Estado de México a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de mil novecientos ochenta y tres.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.  
**ING. EUGENIO LARIS ALANIS.**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO GONZALEZ GUADARRAMA Y OTRO EXP. NUMERO: 67/863.

#### EMPLAZAMIENTO

GUILLERMO GONZALEZ CARDENAS, por ignorarse su domicilio se le hace saber la radicación del juicio sucesorio testamentario a bienes de GUILLERMO GONZALEZ GUADARRAMA, a efecto de que comparezca al mismo a hacer valer sus derechos, con el apercibimiento de que si no lo hace se le representará en forma definitiva por el C. Representante Social adscrito al juzgado; C. Juez cumplimiento artículo 942 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazamiento por medio de edictos que se publicarán por dos veces consecutivas de siete en siete días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, dado en El Oro Méx., a 13 de septiembre de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C.P.D. Sergio Ramón Maccedo López.—Rúbrica.

1792.—21 y 30 Sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

MA. E. ANGELICA FLORES ROJAS, promueve bajo el exp. número 1315/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TLATELCO, ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE 10.20 Mts. con Martín Martínez, AL SUR: 10.20 Mts. con Santiago Ortiz, AL ORIENTE: 14.30 Mts. con Santiago Ortiz, y al PONIENTE: 14.24 Mts. con Antonio Juárez y entrada que deja el vendedor de 2.65 Mts. con Cristina Flores Rojas, con superficie aproximada de 166.79 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe C. Secretario, Regerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1769.—21, 26 y 29 Sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTO

CRISTINA FLORES ROJAS, promueve bajo el Exp. número 1313/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción voluntaria de Información, Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado TLATELCO, ubicado en el Barrio de San Juan Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

AL NORTE: en dos tramos el primero de 8.22 Mts. con entrada que deja el vendedor de 2.65 Mts. y el segundo de 0.53 Mts. con Santiago Ortiz, AL SUR: 7.49 Mts. con Carlos Alarcón, AL ORIENTE: en dos tramos el primero de 9.54 Mts. con Santiago Ortiz, y el segundo de 5.05 Mts. con Angélica Flores Rojas, y AL PONIENTE 9.54 Mts. con Calle Pública, con superficie aproximada de 74.61 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Regerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1770.—21, 26 y 29 Sept.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

PRIMERA SECRETARIA  
PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente No 383/981, promovido por Mauricio Pérez Trevizo y Eutiquio Avila Garduño, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor Javier Montiel V. en contra de María Esther Benavente Sánchez y otros, que

que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un inmueble (casa habitación) ubicado en el lote número 46, manzana 18 ubicada en la calle de José Manuel Herrera 148, Colonia Morelos en ésta Ciudad; debiéndose servir de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de cuatrocientos veinte mil pesos, cantidad en que fue valuado el inmueble de referencia por los peritos nombrados.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 13 de septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica

1771.—21, 26 y 29 Sept.

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA EDICTO

MARCO ANTONIO VELAZQUEZ GONZALEZ.—Exp. 331/83, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de ocho años en un terreno ubicado en la Colonia Juárez Municipio de Cooyoacac Méx, cuyas medidas y colindancias son las siguientes AL ORIENTE. 96.60 Mts. con María Ofelia Flores de Melgarejo al NORTE, en una línea 37.71 Mts. con Antonio San Román y en otra de 43.88 Mts. Lindando con Teresa Martínez y Roberto Pichardo, AL PONIENTE en una línea 4.25 Mts. con Roberto Pichardo y en otra línea con 63.00 Mts. lindando con el anterior colindante y en otra línea 37.87 Mts. lindando con Teresa Martínez, AL SUR: en una línea 25.50 Mts. lindando con Roberto Pichardo y en otra línea de 52.82 Mts. lindando con carretera antigua México Toluca.

Para su publicación por tres de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca México, en Términos del artículo 2898 del Código Civil, Lerma de Villada México, a trece de Septiembre del año de mil novecientos ochenta y tres, el C. Secretario del ramo Civil del Juzgado Mixto de primera Instancia de Lerma México.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1772.—21, 26 y 29 Sept.

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC EDICTO

Expediente Núm. 847/83.  
Primera Secretaría.

ENRIQUE MARTINEZ BADILLO

Promueve Inmatriculación, respecto del terreno ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 33.05 mts. con Albino Martínez; AL SUR 33.05 con Arturo Palacios; AL ORIENTE 7.00 mts, con Calle Belisario Domínguez; AL PONIENTE: 7.00 mts. con Angelina Martínez, con una Superficie total de 234.05 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y Provincia, Toluca y en Este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1776.—21, 26 y 29 Sept

### JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA -ECATEPEC EDICTO

Expediente Núm. 849/83.  
Primera Secretaría.

AGUSTIN AGUILERA TAPIA.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en Ampliación Norte en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 15.00 Mts. con J. Trinidad Hernández; AL SUR 15.00 mts. con Calle Anahuac; AL ORIENTE 15.50 mts. con Calle Adolfo López Mateos; AL PONIENTE 16.65 mts con Esperanza Andonagui, con Superficie 251.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y Provincia, Toluca y en Este Distrito Judicial, Ecatepec, Estado de México, a veintinueve de Agosto de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Mora-

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**RAYMUNDO SALAZAR RAMIREZ.**

ENCARNACION AGUILAR MAQUEDA, en el expediente número 1383/83 que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 18 de la manzana 139 de la Colonia Aurora de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 17; AL SUR: 17.00 metros con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 40; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Coronelas y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día Trece de septiembre de Mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1779.—21 Sept. 3 y 14 Oct.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**MA. DEL CARMEN BLANCO ALVAREZ.**

EMILIA GARCIA VELAZCO, en el expediente número 1381/83, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 17 de la manzana 248 de la Colonia Aurora de Ciudad Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 41; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Rosas de Mayo y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados aproximadamente.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día Trece de septiembre de Mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1780.—21 Sept. 3 y 14 Oct.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. Núm. 1036/983, ALICIA SANCHEZ MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en el poblado de Capultitlán, México, en la calle de Juárez Núm. 1, y mide AL NORTE: 13.00 mts. con terreno de Alfonso Vargas Filorio; SUR: 13.00 mts. con calle de Juárez; ORIENTE: 9.50 mts. con calle de Juárez; PONIENTE: 13.00 mts. con Alfonso Vargas Filorio.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo, Toluca, Méx., a catorce de julio de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Federico Lechuga Rojas.—Rúbrica.

1781.—21, 26 y 29 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente No. 1277/83, FRANCISCO JUAREZ PEREZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, del Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y con

lindancias: AL NORTE: 22.00 mts. con propiedad de la señora Mariana Mendiola; AL SUR: la misma medida que la anterior, con propiedad de la señora Isabel Guadarrama Vda. de Cadena; AL ORIENTE: con propiedad de la señora Piedad Cadena; y AL PONIENTE: misma medida con la calle de Benito Juárez, teniendo una superficie aproximada de 484.00 mts. cuadrados.

Para su publicación correspondiente en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de diez en diez días. Toluca, México, a 7 de septiembre de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1782.—21 Sept. 5 y 20 Oct.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

JUAN ESTRADA GODINEZ, promueve, diligencias de Información Ad-Perpetuum, en el expediente número 956/83, respecto del terreno ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, mide y linda: NORTE, 42.80 Mts., con Guillermo Maya A., SUR 42.80 Mts., con Calle Justo Sierra; ORIENTE 7.40 Mts., con Teófilo Valdez; PONIENTE, 10 00 Mts., con Propiedad Privada. Superficie de 372.30 M2.

C. Juez Admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en otro de mayor circulación que se edita en este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., 7 de septiembre de 1983.—C. Segundo Secretario. P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica

1778.—21, 26 y 29 Sept.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**

**E D I C T O**

Exp. 4978/983, FRANCISCO SANTANA COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, mide y linda: NORTE: 38.00 mts. con Felipa Achino; SUR: 118.60 mts. con predio de Natividad Vera y Luis Vera; ORIENTE: 35.50 mts. con predio de Arturo Alvarez del Castillo; PONIENTE: 100.60 mts. con Carretera Toluca Valle de Bravo, superficie aprox: 5,704.11 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo, Valle de Bravo, Méx., a 25 de agosto de 1983 El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica.

1586.—12, 15 y 21 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE LERMA**

**E D I C T O**

En expediente número 5683/83, el señor JOSE TORRES FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 19.50 mts. y linda con Gregorio Luna; AL SUR: mide 19.50 mts. y linda con Jesús Peña; AL ORIENTE: mide 150 mts. y linda con Lorenzo Torres Pulido; AL PONIENTE: mide 150 mts. y linda con Juan Limas.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes, Lerma de Villada, Méx., a 14 de septiembre de 1982. El Registrador Público de la Propiedad. Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica.

1722.—15, 21 y 26 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

En expediente número 5684/83, el señor CARMEN PEÑA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 12 mts. y linda con Vía; AL SUR: mide 12 mts. y linda con Camino; AL ORIENTE: mide 142 mts. y linda con Jaime Galicia; AL PONIENTE: mide 142 mts. y linda con Agustín Gutiérrez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 8 de septiembre de 1983. El C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1723.—15, 21 y 26 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 4050/83, FERNANDO SALGUERO CARRANZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, México, mide y linda: NORTE: 29.90 mts. con Faustino Salguero; SUR: 29.90 mts. con Aurelio Martínez Ramírez; ORIENTE: 5.29 mts. con Felipe Campos Flores; PONIENTE: 7.85 mts. con Calle Independencia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1783.—21, 26 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 4049/83, FLORA REA DE MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, Municipio de Toluca, mide y linda: NORTE: 34.63 mts. con Privada Juárez; SUR: 34.63 mts. con Socorro Morán ORIENTE: 24.74 mts. con Agustín de la Cruz; PONIENTE: 24.74 mts. con Tomás Morales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 27 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1704.—21, 26 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 4051/83, MA. ANTONIA CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, México, mide y linda: NORTE: 18.70 mts. con Abundio Díaz Chávez; SUR: 19.40 mts. c/ Elvira Chávez Nava; ORIENTE: 12.20 c/ Jorge y Mercedes Chávez; PONIENTE: 11.42 mts. c/ Calle Pino Suárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1785.—21, 26 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 4048/83, JOSE A. JIMENEZ JAIMES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Huertas, mide y linda: NORTE: 64.00 mts. c/ Crescencio Cruz; SUR: 17.10 mts. y 21.00 mts. c/ calle Porfirio Díaz; ORIENTE: 119.80 mts. c/ Guadalupe Mejía y Trinidad Mejía; PONIENTE: 44.30 mts. c/ más 17.60 mts. más 29.00 mts. más 28.70 mts. más 8.80 mts. c/ Esteban Cruz, José Avilés, Diego González y otros.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1786.—21, 26 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

Exp. 5001/983, JORGE ARMANDO CASTRO VALDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en mide y linda: NORTE: 220.00 mts. con Felipe Zarza y Camino Real; SUR: 220.00 mts. con Felipe Zarza; ORIENTE: 160.00 mts. con José Vicente y José Lázaro; PONIENTE: 70.00 mts. con Valentín Reyes y Juana Zarza; superficie aprox: 25,500.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Valle de Bravo, Méx., a 5 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica. 1587.—12, 15 y 21 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O

Exp. 5003/983, ERNESTA GUZMAN COLIN promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Donato Guerra, Estado de México; mide y linda: NORTE: 35.25 metros, con la Av. Porfirio Díaz; SUR: 35.25 metros, con propiedad del Sr. Francisco Vázquez; ORIENTE: 21.95 metros, con predio del Sr. Alberto Ortega (propiedad actual del Sr. Luis Ortega); PONIENTE: 21.98 metros, con Calle Vicente Guerrero. Superficie Aprox.: 778.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Margarita Villanueva Monroy.—Rúbrica. 1611.—12, 15 y 21 Septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 4923/83, CONSUELO MARQUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: DE NORTE a PONIENTE: en línea curva 66.50 metros con el Río; SUR: 30.00 metros con Anastasio Sánchez; ORIENTE: 58.30 metros con Teresa, Márquez de Mijares.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1588.—12, 15 y 21 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O

Exp. 4922/83, TERESA MARQUES DE MIJARES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, mide y linda: NORTE: 18.00 metros con el río, SUR: 18.00 metros con Anastasio Sánchez. ORIENTE: 67.00 metros con Graciama Colín. PONIENTE: 58.30 metros con Consuelo Márquez Jiménez. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1589.—12, 15 y 21 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En expediente número 5682/83, el señor MARTINA GUMECINDA VDA. DE CERON, promueve inmatriculación administrativa respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 12 mts. y linda con Esperanza Santa Fé; AL SUR: mide 12 mts. y linda con Eusebio Nava Pichardo; AL ORIENTE: mide 144 mts. y linda con Víctor Acosta; AL PONIENTE: mide 144 mts. y linda con Lucas Neri.

El C. Registrador Público de la Propiedad ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 14 de septiembre de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1721.—15, 21 y 26 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En expediente número 5685/83, el señor MA. GUADALUPE PEÑA VDA. DE IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 20 mts. y linda con Antonio Palmero; AL SUR: mide 28 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE: mide 48 mts. y linda con Melchor Martínez; AL PONIENTE: mide 104 mts. y linda con León Gutiérrez.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 9 de agosto de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1724.—15, 21 y 26 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En expediente número 5686/83, el señor JUAN DE LA LUZ, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 13 mts. y linda con Juan Millán; AL SUR: mide 25 mts. y linda con Calzada; AL ORIENTE: mide 139 mts. y linda con León Gutiérrez; AL PONIENTE: mide 139 mts. y linda con Rubén Vilchis.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 28 de julio de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1725.—15, 21 y 28 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

En expediente número 5577/83, el señor Gilberto Torres Plata, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un inmueble ubicado en el Municipio de Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 24.30 mts. con Calle; AL SUR: 21.00 mts. con Faustino Valdez Ceijas; AL ORIENTE: 100.80 mts. con Eufimio Torres; AL PONIENTE: 132.60 mts. con Carmen Torres.

El C. Registrador Público de la Propiedad, ordenó admitir la solicitud y publicarse por tres veces de tres en tres días para los efectos correspondientes. Lerma de Villada, Méx., a 2 de sept. de 1983. El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Maximino Contreras Reyes.—Rúbrica. 1726.—15, 21 y 26 Sept.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 176  
GRUPO DE RECURSOS Y REMATES.  
MESA DE REMATES.  
A. SERDAN ESQ. 21 DE MARZO.  
C.P. 50080 TOLUCA, MEX.

## CONVOCATORIA PARA REMATE

A las diez horas del día cinco de octubre de mil novecientos ochenta y tres, se rematarán al mejor postor en el domicilio de esta oficina los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la empresa Aeroquip Mexicana, S.A. de C.V., ubicada en Antiguo Camino a San Lorenzo sin número Zona Industrial Toluca, sirviendo de base la cantidad que en este caso se menciona.

Los interesados en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas respectivas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate.

Las posturas deberán contener los siguientes datos: Nacionalidad Actual, Nombre Completo, Edad, Número de Registro Federal de Causantes, Capacidad Legal, Estado Civil, Ocupación, Domicilio y cantidad que ofrezca por los bienes objeto del remate.

## PRIMERA ALMONEDA

Crédito.—Importe.—Deudor.	Base del Remate	Postura Legal.
4815.—24'284,701.53		
AEROQUIP MEXICANA, S.A. DE C.V.		
Torno Automático marca ACME GRIDLEY		
Serie: AM 40811 GEAT IHART NOAM 040-11		
Modelo: RB-8		
Medidas: 1 1/4 pulgadas diámetro.		
Motor: 40 H.P. con 1200 R.P.M.		
Aditamentos: Extractor de rebaba		
Aditamento central numérico.		
Alimentador de barra.		
En buen estado de uso .....	\$58'000,000.00	\$38'666,666.67

Lo que se publica en solicitud de postores.

Toluca, Méx., a 6 de Septiembre de 1983.

EL JEFE DE LA OFICINA

Lic. José Mendoza Flores.

(Rúbrica)

MEFJ-46010

1693-Bis—14 y 21 Sept.

## NOTARIA PUBLICA No. 12

Naucalpan, Méx.

## AVISO NOTARIAL.

Por instrumento 26,820 del 22 de julio de 1983 otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor MARIANO CONSTANTINO PACHECO ROMAN, aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura 16,733 pasada ante la fé del suscrito Notario el 23 de julio de 1979 que contiene el testamento público abierto de la señora NAZARIA ROMAN PEREA. Asimismo acepto el cargo de albacea que le fue conferido en la misma y manifiesto que va a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico el Sol de México y en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 16 días del mes de agosto de 1983.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE.  
LIC. LUIS IBARROLA CERVANTES.—Rúbrica.

1537.—9, y 21 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 233/83, J. REFUGIO HIGUERA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "MECALCO", ubicado en San Francisco Acuatala, Méx., mide y linda: NORTE: 131.05 metros con Lucio Varona; SUR: 105.05 metros con Calixto Galván; ORIENTE: 65.55 metros con Carril; y AL PONIENTE: 40.30 metros con Barranca, superficie aprox: 6,247.29 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 15 de julio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez. Rúbrica. 1787.—21, 25 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**E D I C T O**

Exp. 285/83, MA. DEL CARMEN BENITEZ DE AROCHI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, Méx., mide y linda: NORTE: 29.50 metros con calle Hidalgo; SUR: 28.00 metros con Guadalupe Leyva; ORIENTE: 33.00 metros con Benito Granados Oliveros; PONIENTE: 33.00 metros con Río San Juan, superficie aprox: 948.75 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 31 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 1788.—21, 26 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**E D I C T O**

Exp. 327/83, PAULA POLICARPA GUERRERO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Abasolo Número 29, Esq. con calle 18 de Julio, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: NORTE: 22.90 mts. con Miguel Reyes; SUR: en 22.50 mts. con calle 18 de Julio; ORIENTE: en 17.70 mts. con calle Abasolo; PONIENTE: en 17.80 mts. con J. Guadalupe Alcalá, superficie aprox: 402.02 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 8 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 1793.—21, 25 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**E D I C T O**

Exp. 360/83, JOSE JAIMES RIOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuatro Caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 254.70 mts. con Pedro Castillo; SUR: en 254.70 mts. con José Campos; ORIENTE: en 26.00 mts. con calle; PONIENTE: en 26.00 mts. con calle; superficie aprox: 6,622.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 8 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 1794.—21, 26 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**E D I C T O**

Exp. 357/83, FRANCISCO BASTIDA BAUTISTA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 42.75 mts. con Carretera; SUR: en 42.25 mts. con camino; ORIENTE: en 920.00 mts. con Anastasio Pérez; PONIENTE: en 930.00 mts. con Roberto Barrera; superficie aprox: 39,330.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 8 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 1795.—21, 26 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE ZUMPANGO**  
**E D I C T O**

Exp. 366-83, ATILANO MORALES SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro Milltenco, Municipio de Nextlalpan, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 14.00 mts. con calle pública; SUR: en 14.00 mts. con Domingo Rodríguez; ORIENTE: en 27.50 mts. con el señor Martiniano Guzmán Sánchez; PONIENTE: en 27.50 mts. con el señor Martiniano Guzmán Sánchez, superficie aprox: 385.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 14 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica. 1796.—21, 26 y 29 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4**  
**TOLUCA EDO. DE MEXICO**  
**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 52251 Cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y uno, de fecha veintiseis de octubre de mil novecientos ochenta y dos, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señora PAZ VALDES VIUDA DE VALDES, por medio de la cual el señor INGENIERO CARLOS VALDES LABARDINI, aceptó la herencia y el cargo de Albacea de la propia sucesión manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días. Toluca, Méx., a 23 de febrero de 1983. Notario Público No. 4, Lic. Vicente Lechuga M.—LEMV-541126—Rúbrica. 1789.—21 y 30 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4**  
**TOLUCA, EDO. DE MEXICO**  
**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 53193 Cincuenta y tres mil ciento noventa y tres, de fecha ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señorita MARIA DE LA PAZ SANCHEZ ALBARRAN, por medio de la cual los señores OSCAR SANCHEZ HENKEL, MARIA DE LOURDES SANCHEZ HENKEL DE MACEDO, ALBERTO SANCHEZ HENKEL, MARTHA SANCHEZ HENKEL y BERTHA SANCHEZ HENKEL, ésta última además como albacea de la propia sucesión aceptan la herencia que les corresponde y manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días. Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1983. Notario Público No. 4, Lic. Vicente Lechuga M.—LEMV-541125-TF7.—Rúbrica. 1790.—21 y 30 Sept.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4**  
**TOLUCA, EDO. DE MEXICO**  
**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 53193 Cincuenta y tres mil ciento noventa y tres, de fecha ocho de julio de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la testamentaria a bienes de la señorita MARIA DE LA LUZ SANCHEZ ALBARRAN, por medio de la cual los señores Oscar Sánchez Henkel, MARIA DE LOURDES SANCHEZ HENKEL DE MACEDO, ALBERTO SANCHEZ HENKEL, MARTHA SANCHEZ HENKEL y BERTHA SANCHEZ HENKEL, ésta última además como

Albacea de la propia sucesión, aceptan la herencia que les corresponde y manifiestan que procederán a formular el inventario y avalúo de los bienes.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días. Toluca, Méx., a 17 de agosto de 1983. Notario Público No. 4, Lic. Vicente Lechuga M.—LEMV-541126-TF7.—Rúbrica.

1791.—21 y 30 Sept.

**NOTARIA PUBLICA No. 10**

Tlalnepantla, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

Se me exhibió partida de defunción de la señora María de los Dolores Herrera Bernaldez, falleció el día ocho de noviembre de mil novecientos setenta. Testamento otorgado ante la fe del Licenciado Angel Otero Rivero, Titular de esta Notaría, instrumento número dos mil cuatrocientos cincuenta y dos, de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, designando como único Heredero al señor HECTOR NAVARRO REGUERA y como Albácea de su sucesión a la señora Aurea Carrazquedo de González, habiéndose radicado ante mí mediante acta número veintidos mil novecientos catorce, de fecha siete de septiembre del presente año.

Para publicación dos veces de siete en siete días expedido el día trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, Ecatepec de Morelos, Méx.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.

1773.—21, y 30 Sept

**NOTARIA PUBLICA No. 10**

Tlalnepantla, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

Mediante escritura 22 890 de fecha treinta de agosto de 1983, ante la fe de Licenciado Carlos Otero Rodríguez, Notario Público Número Diez, del Distrito de Tlalnepantla, México, la sociedad mercantil denominada "PINTURAS COLORAMA", S.A. cambia su régimen jurídico de S.A., a S.A. de C.V., para quedar a partir de este momento como "PINTURAS COLORAMA", S.A. de C.V.

Se hace la presente publicación por una sola vez en la GACETA OFICIAL, en los términos del Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ.

1774.—21 Sept.

**NOTARIA PUBLICA No. 30**

Tlalnepantla, Méx.

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo estipulado por el Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago del conocimiento Público, que por escritura, número veintitres mil cuatrocientos sesenta y nueve, Volúmen setecientos nueve, de fecha primero de junio de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante la fe del suscrito, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de Laura Sánchez Torres Sánchez, en la que Carolina Sánchez Ruiz, en su carácter de Heredera, aceptó la herencia y el cargo de Albacea que le fue conferido, el cual protestó desempeñar fiel y legalmente, manifestando que va a proceder a la elaboración del Inventario del Acervo Hereditario.

Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 6 de junio de 1983.

LIC. SALOMON VAZQUEZ VARELA.—Rúbrica.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA.

1775.—21 y 30 Sept

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
PODER EJECUTIVO**

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,  
Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,  
Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,  
Secretario de Planeación.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,  
Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.  
Secretario de Educación, Cultura  
y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,  
Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Secretario de Desarrollo Económico.

ING. EDUARDO AZUARA SALAS,  
Secretario de Desarrollo Agropecuario.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,  
Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,  
Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,  
Subsecretario de Gobierno "A".

LIC. FELIX GARCIA GARCIA  
Subsecretario de Gobierno "B".